



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 17 de Junio de 2021.-

VISTO la Ordenanza N° 1793 – REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO AL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, y que su tratamiento está previsto para la tercera reunión plenaria del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO

Que es nuestro deber moral reconocer y destacar a los graduados y graduadas que prestigian nuestra Facultad con la excelencia del nivel académico alcanzado.

Que la metodología establece que la Facultad Regional deberá confeccionar una nómina de pre-seleccionados (N.P.S.), incluyendo un (1) postulante por cada disciplina dictada.

Que el Departamento Títulos y Egresados confeccionó la nómina de egresados destacados, con antigüedad en su título menor a un año y cuyos antecedentes académicos se encuadran dentro de la Ordenanza mencionada en el visto.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

(Ad-Referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Avalar la nómina de pre-seleccionados (N.P.S.), de la Facultad Regional Rosario, que se listan a continuación.

Apellido y Nombres	Especialidad	Promedio
Trik, Adrián Alejandro	Ingeniería en Sistemas de Información	8.78
Favre, Guillermo Armando	Ingeniería Eléctrica	7.61
Bega, Ezequiel	Ingeniería Mecánica	7.62



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario


Núñez, Julieta Rayen	Ingeniería Química	7.31
Rosso Repetto, Agustina	Ingeniería Civil	7.82

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº **128**

UTN
FRRo
GP


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI,
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico